



ACTA 037- SESIÓN ORDINARIA

GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS

MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DEL 2025.

Dando cumplimiento de la disposición del Sr. presidente del GADPR San Andrés Lic. Alex Marcelo Moreta Chango y conforme lo dispone el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); y el Reglamento Institucional, se convoca a los Señores Vocales a Sesión Ordinaria treinta y siete a realizarse el miércoles 27 de agosto del 2025, a partir de las 08H00, en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Constatación del Quórum.
- 2) Instalación de la sesión.
- 3) Lectura y aprobación del orden del día
- 4) Aprobación del acta ordinaria N35.
- 5) Aprobación del acta anterior N36.
- 6) Lectura de Comunicaciones.
- 7) Aprobación del acta entrega recepción del mantenimiento preventivo correctivo del diferencial posterior de la retroexcavadora Caterpillar 416 E, perteneciente al Gad Parroquial San Andrés del cantón Píllaro.
- 8) Informe del mantenimiento general de la Retro Excavadora Caterpillar 416E, perteneciente al Gad Parroquial San Andrés.
- 9) Aprobación de la firma del convenio de cooperación interinstitucional de canje publicitario celebrado entre el gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de San Andrés, y la compañía Gomes comunicaciones data tv cia. Ltda.
- 10) Aprobación de la firma del convenio celebrado entre el gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de San Andrés y la gobernación de Tungurahua para la delegación de competencias concurrentes y la adquisición de cámaras de video vigilancia.
- 11) Asuntos varios.
- 12) Clausura de la Sesión.

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

SECRETARIA: Por parte de la secretaria Tnlga. Jackeline Ramírez, se procede a constatar el quórum reglamentario; contando con la presencia de los señores Lic. Alex Moreta Chango presidente, Abg. Lidia Moposita Vicepresidenta, Sr. Edgar Toapanta-Vocal, Sr. Byron Galora-Vocal, Sra. Jennifer Moposita-Vocal, Lic. Maribel Calapiña Técnica de Planificación del GADPR e Ing. Irma Yanchatipán Tesorera del GADPRSA.

2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

El Licenciado Alex Moreta Chango, en su calidad de Presidente del GADPRSA, agradece por la presencia de los compañeros de la Junta Parroquia y solicita que continúe con el siguiente punto, de acuerdo con el orden del día.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - En mi calidad de Secretaria pongo en consideración el Orden del día, toma la palabra el Señor Presidente Lic. Alex Moreta Chango, compañeros luego de la lectura del Orden de día por parte de la Sra. Secretaria pongo a consideración de cada uno de ustedes la aprobación del orden del día de esta reunión, se procede a la votación en orden jerárquico, quedando de la siguiente manera: Abg. Lidia Moposita Vicepresidenta, Tnglo. Byron Galora, Sr.



Edgar Toapanta y Sra. Jennifer Moposita, aprueban por unanimidad el orden del día, toma la palabra el Lic. Alex Moreta Presidente manifestando que una vez finalizada la intervención de cada uno de ustedes continuamos con el Orden del Día.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA ANTERIOR N° 35

a). Acta Nro. 035 de Sesión Ordinaria realizada el lunes 18 de agosto del 2025.

El Señor presidente Mg. Alex Moreta Chango. - en este punto por favor, compañera secretaria solicito de la manera más comedida me ayude con la lectura del acta, para que los compañeros puedan escuchar y posterior la aprobación o la negación.

SECRETARIA Tnlg. Jackeline Ramírez. – una vez finalizada la lectura señor presidente pongo a consideración de cada uno de ustedes. la aprobación del acta Ordinaria anterior N°. 35, realizada el lunes 18 de agosto del 2025, se procede a la votación en orden jerárquico, quedando de la siguiente manera: Abg. Lidia Moposita Vicepresidenta, Tnglo. Byron Galora, Sr. Edgar Toapanta y Sra. Jennifer Moposita, aprueban por unanimidad, Aprobar el acta Ordinaria anterior N° 35, toma la palabra el Lic. Alex Moreta Presidente manifestando que una vez finalizada la intervención de cada uno de ustedes continuamos con el Orden del Día.

5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA ANTERIOR N° 36

a). Acta Nro. 036 de Sesión Ordinaria realizada el viernes 22 de agosto del 2025.

El Señor presidente Mg. Alex Moreta Chango. - en este punto por favor, compañera secretaria solicito de la manera más comedida me ayude con la lectura del acta, para que los compañeros puedan escuchar y posterior la aprobación o la negación.

SECRETARIA Tnlg. Jackeline Ramírez. – una vez finalizada la lectura señor presidente pongo a consideración de cada uno de ustedes. la aprobación del acta Ordinaria anterior N°. 36, realizada el viernes 22 de agosto del 2025, se procede a la votación en orden jerárquico, quedando de la siguiente manera: Abg. Lidia Moposita Vicepresidenta, Tnglo. Byron Galora, Sr. Edgar Toapanta y Sra. Jennifer Moposita, aprueban por unanimidad, Aprobar el acta Ordinaria anterior N° 36, toma la palabra el Lic. Alex Moreta Presidente manifestando que una vez finalizada la intervención de cada uno de ustedes continuamos con el Orden del Día.

6. LECTURA DE COMUNICACIONES

SECRETARIA Tnlg. Jackeline Ramirez. – A continuación, se va a dar lectura de todos los oficios ingresados en el departamento de secretaria de manera cronológica.

a). Oficio s/n, de fecha San Andrés, 22 de agosto del 2025, suscrito por parte del Sr. Bolivar Santander presidente del barrio Andahualo Bajo La Unión.

A través de secretaria se da lectura al oficio el mismo que tiene el siguiente tenor:



El Sr. presidente Lic. Alex Moreta. – referente a este oficio compañeros este día acudió el Sr. Operador para Andahuayo. Entonces para que la próxima semana trabaje con las asociaciones compañera Jennifer por favor para que se organice de la mejor manera, también compañera secretaria realice un oficio solicitando la volqueta al Municipio, de esta manera concretar con el trabajo por las asociaciones. La Sra. Jennifer Moposita. - así es compañero en este caso trabajaría con las asociaciones los días lunes, martes y miércoles.

b). Oficio s/n, de fecha San Andrés, 25 de agosto del 2025, suscrito por parte del Sr. Atuña Iza Segundo Roberto Cabildo de la comunidad San Juan Rumipungo.

A través de secretaria se da lectura al oficio el mismo que tiene el siguiente tenor:



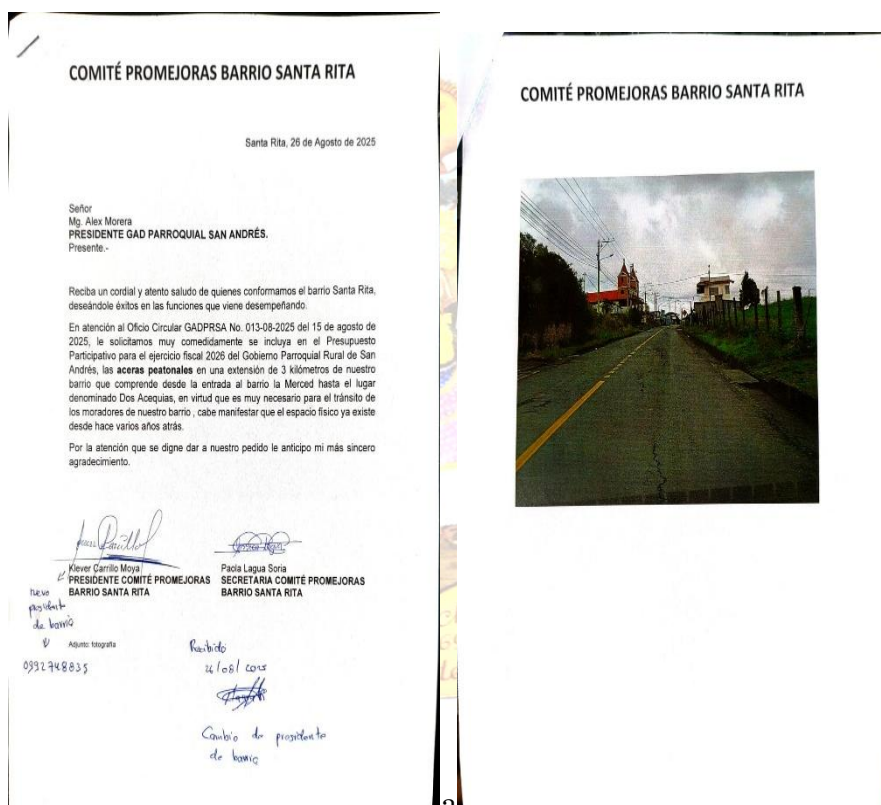


El Sr. presidente Lic. Alex Moreta. – referente a este oficio, ya tenía conocimiento, compañeros, está adjuntado igual un oficio recibido en el año 2023.

Como ya se hizo la distribución del presupuesto participativo con ustedes mismos en primera instancia y en segunda instancia, este oficio para que entre en los oficios de los materiales de construcción que vamos a dar. Ahí menciona el muro de contención, entonces se le otorgaría material de construcción como cemento, entre otros.

c). Oficio s/n, de fecha San Andrés, 26 de agosto del 2025, suscrito por parte del Sr. Klever Carrillo Moya presidente promejoras barrio Santa Rita.

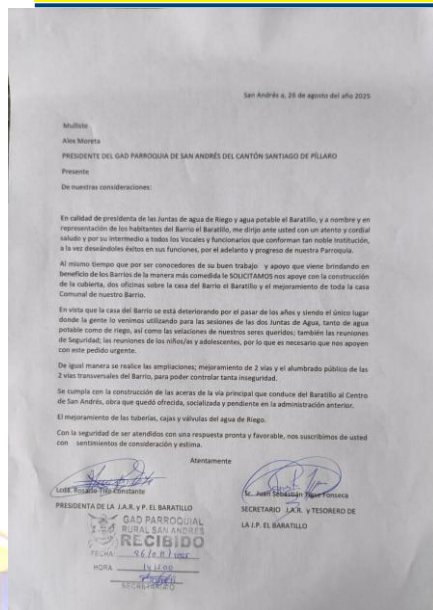
A través de secretaria se da lectura al oficio el mismo que tiene el siguiente tenor:



El Sr. presidente Lic. Alex Moreta. – cómo es de su conocimiento compañeros se otorgó un presupuesto, esperemos cómo nos va con el tema del asfaltado de ahí, si es que podemos dar algún presupuesto al barrio para que igual hagan aceras y todo lo correspondiente, manejarnos de esa forma, mencionar también que hoy iremos con la compañera Lidia para Ambato, si quisiera que la prefectura me ayude con unos estudios técnicos y por lo menos con los estudios técnicos facilitarlos, o si no manejarnos con CONAGOPARE aunque ellos que están a full por el proyecto mismo de Huapante Chico, pero está de ver con quién nos manejamos en el tema del estudio técnico.

d). Oficio s/n, de fecha San Andrés, 26 de agosto del 2025, suscrito por parte de la Lcda. Rosario Tixe Constante presidenta de la J.A.R y P. El Baratillo.

A través de secretaria se da lectura al oficio el mismo que tiene el siguiente tenor:



El Sr. presidente Lic. Alex Moreta. – Están como siete pedidos ahí. De lo que se mencionó ayer en el presupuesto participativo sería uno, el estudio técnico aprovechando esa vía correspondiente al Baratillo y de las otras calles céntricas de aquí. Lo otro, el tema de la iluminación está de averiguar. Esperemos que en la empresa eléctrica no nos digan otra vez que no cuentan con presupuesto.

Sr. Edgar Toapanta. – Verificar si tienen alumbrado, el jueves vienen a la inspección ahí sería bueno de socializar a los moradores.

El Sr. presidente Lic. Alex Moreta. – claro, eso sería factible así podemos constatar cuales son las calles sin alumbrado. Con este serían tres y oficios de pedido de materiales como dejamos una ínfima de \$8.00 Dólares si mal no estoy, con eso podríamos solventar una parte de las necesidades de los moradores.

e). Oficio s/n, de fecha San Andrés, 26 de agosto del 2025, suscrito por parte del Sr. Luis Yanchatipan presidente del Barrio San Pedro El Capulí.

A través de secretaria se da lectura al oficio el mismo que tiene el siguiente tenor:





El Sr. presidente Lic. Alex Moreta. – como ya se mencionó anteriormente todos estos oficios de pedidos de materiales vamos a otorgar un poco para cada morador con la ínfima que se dejó, con esto solventaríamos en parte el pedido de los mismos.

7. APROBACIÓN DEL ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO DEL DIFERENCIAL POSTERIOR DE LA RETROEXCAVADORA CATERPILAR 416 E, PERTENECIENTE AL GAD PARROQUIAL SAN ANDRÉS DEL CANTÓN PÍLLARO.

El Sr. Residente Lic. Alex Moreta. - En este punto damos paso al Ing. Eduardo Valencia para que nos explique cada una de las piezas, lógicamente nosotros entendemos que ahí están las piezas, pero no sabemos su nombre o codificación, de igual forma don Luis Ortega para que por favor lo guarde muy bien para cuando nosotros ya no estemos y venga contraloría se puedan verificar las piezas que se cambio a la maquinaria.

El Ing. Eduardo Valencia. - Buenas tardes con todos aquí están los elementos que fueron sustituidos que yo había solicitado que en el informe técnico que deben ser sustituidos para el mejoramiento y mantenimiento correctivo de la retroexcavadora perteneciente al Gad Parroquial.

Entrego el informe técnico que el maestro me otorgo para que lo puedan revisar y constatar de manera clara todas las piezas cambiadas. Por lo que en este momento vamos a verificar las piezas con su respectiva codificación y así no tener inconvenientes.

La Lic. Maribel Calapiña técnica de planificación. - en este caso Ing. Si me gustaría que las piezas sean verificadas acorde al TDR.

El Ing. Eduardo Valencia.- claro no hay problema en este sentido verificaremos cada pieza de acuerdo al TDR.

Íte m	Producto	Especificaciones Técnicas	CPC	UNIDAD	Cantid ad
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL DIFERENCIAL POSTERIOR DE LA RETROEXCABADO RA 416E, PERTENECIENTE AL GAD PARROQUIAL SAN	BRAKE CYLINDER (RH)- 219-8834 	432200222 Repuestos y Accesorios	UNIDAD	1



2	ANDRÉS DEL CANTON PÍLLARO.	SEAL O RING-199-0700 	432200222 Repuestos y Accesorios	UNIDAD	2
3		SEAL O RING-199-0759 	432200222 Repuestos y Accesorios	UNIDAD	2
4		BRAKE CYLINDER (LH)- 219-8835 	432200222 Repuestos y Accesorios	UNIDAD	1
5		SEAL-199-0679 	432200222 Repuestos y Accesorios	UNIDAD	1



6		WASHER (30.5X58X10-MM)-199-0697 	432200222 Repuestos y Accesorios	UNIDAD	1
7		NUT (M30X2 - THD)-212-5702 	432200222 Repuestos y Accesorios	UNIDAD	1
8		BEARING - TAPERED ROLLER-095-1041 	432200222 Repuestos y Accesorios	UNIDAD	1
9		BEARING AS-093-8828 	432200222 Repuestos y Accesorios	UNIDAD	1



10		SEAL O RING-199-0663 	432200222 Repuestos y Accesorios	UNIDAD	1
11		PINION-217-2875 	432200222 Repuestos y Accesorios	UNIDAD	1
12		GEAR - BEVEL-478-7030 	432200222 Repuestos y Accesorios	UNIDAD	1
13		WASHER (45.5X55X2-MM)-199-0678 	432200222 Repuestos y Accesorios	UNIDAD	2



14		KID - DIFFERENTIAL-424-0153 	432200222 Repuestos y Accesorios	UNIDAD	1
15		BREAKING - TAPERED ROLLER-199-0656 	432200222 Repuestos y Accesorios	UNIDAD	2
16		RETAINER-199-0858 	432200222 Repuestos y Accesorios	UNIDAD	2
17		DISC - BRAKE (REAR AXLE)-238-5291 	432200222 Repuestos y Accesorios	UNIDAD	6



18		PLATE-199-0786 	432200222 Repuestos y Accesorios	UNIDAD	8
19		COLLAR-199-0756 	432200222 Repuestos y Accesorios	UNIDAD	1
20		BUSHING-199-0673 	432200222 Repuestos y Accesorios	UNIDAD	2
21		RING-367-8629 	432200222 Repuestos y Accesorios	UNIDAD	1



22		BOLT (M14X2X40-MM)- 199-0694 	432200222 Repuestos y Accesorios	UNIDAD	12
23		SEAL - PIN-199-0659 	432200222 Repuestos y Accesorios	UNIDAD	4
24		PIN-199-0807 	432200222 Repuestos y Accesorios	UNIDAD	4
25		TAPERED ROLLER BEARING-209-4232 	432200222 Repuestos y Accesorios	UNIDAD	2



26		BOLT (M6X1X35-MM)-1R-5396 432200222 Repuestos y Accesorios	UNIDAD	3
27		BOLT (M6X1X35-MM)-6V-2315 432200222 Repuestos y Accesorios	UNIDAD	3
28		SEAL-331-8538 432200222 Repuestos y Accesorios	UNIDAD	2
29		ACEITE DE DIFERENCIAL POSTERIOR – Mobilfluid 424 432200222 Repuestos y Accesorios	UNIDAD (BALDE)	1



30		ACEITE PARA MANDOS FINALES- SAE 90 	432200222 Repuestos y Accesorios	UNIDAD	1
31	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL DIFERENCIAL POSTERIOR DE LA RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416E, PERTENECIENTE AL GAD PARROQUIAL SAN ANDRÉS DEL CANTÓN SANTIAGO DE PILLARO.	INSPECCIÓN GENERAL DEL DIFERENCIAL POSTERIOR, DESMONTAJE, DESARMADO, INSPECCIÓN VISUAL DE ELEMENTOS, LIMPIEZA DE ELEMENTOS CON RESIDUOS METÁLICOS Y DE LUBRICANTE, REEMPLAZO DE COMPONENTES, ENSAMBLAJE Y MONTAJE CON TODOS LOS SUBPROCESOS REQUERIDOS.	871590611 Repuestos y Accesorios	UNIDAD	1
32		PEEMPLAZO DE LUBRICANTE DEL DIFERENCIAL POSTERIOR	871590611 Servicios de mantenimiento y reparación de otra maquinaria para fines generales	UNIDAD	1
33		CAMBIO DE LUBRICANTE DE MANDOS FINALES	871590611 Servicios de mantenimiento y reparación de otra maquinaria para fines generales	UNIDAD	1
34		LIMPIEZA INTEGRAL DE EQUIPO, ENGRASE DE TODOS LOS PUNTOS	871590611 Servicios de mantenimiento y reparación	UNIDAD	1



			de otra maquinaria para fines generales		
35		PRUEBAS DE LA MAQUINA EN EL TALLER DONDE SE REALIZARÁ EL MANTENIMIENTO, EN PRESENCIA DE TECNICOS Y AUTORIDADES	871590611 Servicios de mantenimient o y reparación de otra maquinaria para fines generales	UNIDAD	1

Ing. Eduardo Valencia. - cómo pueden constatar ahí están todas las piezas que se cambio de la maquinaria retroexcavadora Caterpillar 416 E perteneciente al Gad Parroquial San Andrés.

El Señor presidente Lic. Alex Moreta Chango. – bueno compañeros después de la verificación de cada una de las piezas que se cambió a la maquinaria Retroexcavadora Caterpillar 416E, se mociona para la aprobación del Acta entrega recepción del mantenimiento preventivo correctivo del diferencial posterior de la retroexcavadora Caterpillar 416 E, perteneciente al Gad Parroquial San Andrés del cantón Píllaro, y el pago respectivo por el trabajo realizado.

El VOCAL. Sr. Byron Galora. – de mi parte aprobado compañeros.

La VICEPRESIDENTE. Abg. Lidia Moposita. – aprobado.

LA VOCAL: Sra. Jennifer Moposita. - aprobado

El VOCAL. Sr. Edgar Toapanta. – aprobado

El Señor presidente Lic. Alex Moreta Chango. - por favor, compañera secretaria que quede en actas la respectiva resolución.

Por parte de la secretaria se procede a receptar cada uno de los votos en orden alfabético quedando de la siguiente manera: Sr. Byron Galora Aprueba, Abg. Lidia Moposita Aprueba, Sra. Jennifer Moposita Aprueba, el Mg. Alex Moreta Aprueba y el Sr. Edgar Toapanta Aprueba.

La secretaria del GADPR San Andrés, proclama los resultados con 5 votos a favor para la aprobación. Por lo tanto, se acogen a la moción presentada. Los miembros de la Junta Parroquial en sesión ordinaria treinta y siete realizada el miércoles 27 de agosto del 2025, fundamentados en los artículos 67 literal a); y 68 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, emiten la siguiente resolución: **RJPSA No.037-2025: APROBAR EL ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO DEL DIFERENCIAL POSTERIOR DE LA RETROEXCAVADORA CATERPILAR 416 E, PERTENECIENTE AL GAD PARROQUIAL SAN ANDRÉS DEL CANTÓN PÍLLARO. en sesión ordinaria No.37 de fecha miércoles 27 de agosto del 2025.**



SECRETARIA Tnlg. Jackeline Ramírez– una vez emitida la resolución vamos a continuar con el siguiente punto.

8. INFORME DEL MANTENIMIENTO GENERAL DE LA RETRO EXCAVADORA CATERPILAR 416E, PERTENECIENTE AL GAD PARROQUIAL SAN ANDRÉS.

Ing. Eduardo Valencia. - bueno en este momento les comparto el informe para que lo puedan revisar, explicare todo lo que se detalla en el mismo para que puedan tener conocimiento de todo lo que compete a la maquinaria Retroexcavadora Caterpillar 416E perteneciente al Gad Parroquial San Andrés.

En este sentido se detalla las especificaciones técnicas mi persona como responsable del mismo, como antecedentes tenemos que la retroexcavadora Caterpillar serie 416E constituye un equipo de construcción de alta versatilidad, diseñado para ejecutar con eficiencia labores de excavación, carga, nivelación y transporte de materiales en distintos tipos de terreno. Su desempeño es fundamental en la ejecución de proyectos de infraestructura, obras civiles y actividades productivas que demandan un soporte mecanizado confiable. No obstante, debido a las altas exigencias operativas y condiciones adversas de trabajo en obra, los sistemas mecánicos, hidráulicos y eléctricos del equipo están sujetos a un desgaste progresivo que, de no ser controlado oportunamente, puede derivar en fallas críticas, paradas no programadas y elevados costos de reparación correctiva. En este sentido, la implementación de un plan de mantenimiento preventivo y predictivo resulta imprescindible para preservar la disponibilidad y garantizar la seguridad en la operación.

La retroexcavadora perteneciente al GADPR San Andrés ha cumplido durante varios años un rol operativo clave en el desarrollo de actividades comunitarias, contribuyendo directamente a la ejecución de obras de beneficio social y a la atención de necesidades colectivas en la parroquia. Su uso intensivo en jornadas diarias de trabajo ha generado un nivel de desgaste natural en los componentes, por lo cual se hace necesario establecer y ejecutar los mantenimientos programados que aseguren la conservación de su vida útil, evitando la depreciación prematura y asegurando que continúe cumpliendo eficientemente con las demandas del territorio.

El presente informe desarrolla la planificación técnica integral del mantenimiento basada en el catálogo de operación y mantenimiento Caterpillar, la cual contempla las actividades de inspección, sustitución, ajuste y registro técnico correspondientes. Dicho proceso permitirá garantizar no solo la operatividad continua del equipo, sino también el control documental de cada actividad realizada, con el propósito de que los procedimientos puedan ser verificados y validados conforme a los estándares técnicos y administrativos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Andrés.

PROCESO TÉCNICO.

El plan de mantenimiento de la retroexcavadora Caterpillar 416E ha sido estructurado conforme a los intervalos de horas de operación definidos por el fabricante, estableciendo actividades específicas de inspección, lubricación, ajuste y sustitución de componentes en ciclos de uso diario, 250 horas, 500 horas, 1000 horas y 2000 horas de trabajo. Esta metodología garantiza una programación técnica organizada que permite anticipar desgastes, optimizar la disponibilidad del equipo y preservar su vida útil bajo condiciones operativas exigentes.

Mantenimiento Diario:

- Verificación de niveles de aceite del motor, hidráulico y transmisión.



- Inspección visual de fugas en sistemas hidráulicos.
 - Revisión de mangueras, conexiones y uniones eléctricas.
 - Limpieza de filtros de aire primario.
 - Engrase de puntos de pivote y articulaciones.
Cada 250 horas:
 - Cambio de aceite del motor y filtro.
 - Revisión y ajuste de la tensión de correas.
 - Inspección de batería, limpieza de bornes y verificación de carga.
 - Inspección de sistema de frenos y mandos finales.
 - Revisión del sistema eléctrico de luces e indicadores.
Cada 500 horas:
 - Cambio de filtro de combustible primario y secundario.
 - Cambio de filtro hidráulico.
 - Revisión de juego en los pasadores y bujes de brazo y cucharón.
 - Prueba de presión de la bomba hidráulica.
 - Calibración de controles eléctricos y sensores.
Cada 1000 horas:
 - Cambio de aceite de transmisión y filtros.
 - Cambio de aceite y filtro del sistema hidráulico.
 - Inspección de bombas de dirección y carga piloto.
 - Revisión del alternador y motor de arranque.
 - Verificación del sistema de enfriamiento (radiador, bomba de agua, ventilador).
Cada 2000 horas:
 - Cambio de aceite de ejes diferenciales y mandos finales.
 - Inspección profunda del cableado eléctrico y reemplazo preventivo de arneses deteriorados.
 - Prueba de compresión del motor.
 - Inspección estructural del chasis y soldaduras.
 - Revisión y cambio preventivo de válvulas hidráulicas según tolerancias.
- Cada una de las actividades de mantenimiento descritas con anterioridad deberá ejecutarse estrictamente en conformidad con los lineamientos establecidos en el manual de operación y mantenimiento del fabricante, dicho documento constituye la referencia técnica oficial que garantiza que los procedimientos de inspección, lubricación, ajuste y reemplazo de componentes se realicen bajo parámetros estandarizados, asegurando así la confiabilidad operativa, la seguridad de los sistemas y la optimización de la vida útil de la retroexcavadora.

Asimismo, es indispensable que los mantenimientos se registren en un historial técnico documentado, donde consten las horas de servicio, las piezas sustituidas, los lubricantes empleados y las observaciones del personal encargado. Este registro permitirá una trazabilidad verificable del estado del equipo, facilitará la planificación de mantenimientos futuros y respaldará la transparencia administrativa en la gestión de los bienes institucionales del GADPR San Andrés. Se recomienda cumplir de manera estricta y sistemática con los intervalos de mantenimiento establecidos en el manual del fabricante, a fin de garantizar que cada componente de la retroexcavadora Caterpillar 416E opere dentro de sus parámetros de diseño y evitar desviaciones que comprometan su rendimiento o seguridad. Mantener un registro digital y documentado de cada intervención de mantenimiento, que incluya horas de trabajo acumuladas, repuestos utilizados, lubricantes aplicados y observaciones técnicas. Este historial permitirá la trazabilidad del equipo, la planificación de mantenimientos futuros y la transparencia administrativa.



Utilizar de manera exclusiva repuestos originales Caterpillar y lubricantes certificados, con el propósito de preservar la integridad de los sistemas mecánicos, hidráulicos y eléctricos, garantizando así un rendimiento confiable y la prolongación de la vida útil del equipo.

Realizar los procesos necesarios para el plan de mantenimiento, con el objetivo de verificar el cumplimiento de las actividades programadas, evaluar la eficacia de los procedimientos aplicados y ajustar los procesos de acuerdo con la evolución del desgaste y condiciones de operación de la retroexcavadora.

La retroexcavadora Caterpillar 416E, perteneciente al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural (GADPR) de San Andrés, requiere la ejecución inmediata de mantenimientos correctivos y preventivos prioritarios, con el fin de conservar la vida útil de sus sistemas mecánicos, hidráulicos y eléctricos, evitando fallas mayores que puedan comprometer la operatividad del equipo.

A continuación, se detallan los principales parámetros de mantenimiento identificados:

- Revisión de pines y bujes del brazo hidráulico, verificación del estado de los componentes de articulación y, en caso de detectarse desgastes o holguras, proceder con la sustitución inmediata para evitar fallas estructurales y pérdida de precisión en las maniobras.
- Cambio de aceite del motor se debe realizar el drenaje y sustitución del lubricante conforme a las especificaciones del fabricante, asegurando la correcta lubricación y refrigeración del motor para prevenir daños internos por fricción o sobrecalentamiento.
- Revisión del sistema eléctrico, efectuar una inspección integral de cables, conexiones y módulos eléctricos, y tacómetros reemplazando los componentes defectuosos que comprometan la eficiencia de arranque, iluminación, señalización y control de la máquina.
- Cambio de graseros en su totalidad, debido al desgaste ocasionado por el uso continuo, se debe proceder con la sustitución completa de los engrasadores, garantizando la correcta aplicación de lubricante en los puntos críticos de fricción.
- Revisión total del sistema de dirección, llevar a cabo un diagnóstico completo del sistema de dirección hidráulica y mecánica; en caso de detectarse componentes deteriorados, realizar su cambio inmediato para garantizar seguridad en la operación.

Cabe recalcar que la retroexcavadora registra un total de 13.160 horas de operación acumulada, lo cual representa un indicador crítico para la aplicación de los mantenimientos establecidos. A partir de este registro horario, se deberá implementar el mantenimiento preventivo y correctivo, tanto en su frecuencia diaria como por intervalos de horas (250h, 500h, 1000h, etc.), de manera que se preserve la vida útil de la maquinaria y se asegure la continuidad de los proyectos ejecutados por el GADPR San Andrés.



Ficha Técnica Caterpillar 416E

Marca	Caterpillar
Modelo	416E
Tipo	Retroexcavadora
Motor	Cat C4.4 ACERT
Potencia Neta	68 kW (92 HP)
Peso Operativo	7,200 – 8,500 kg

Cronograma de Mantenimiento

Diario	Inspecciones visuales, niveles de fluidos, engrase.
250 h	Cambio aceite motor y filtro, revisión de correas y frenos.
500 h	Cambio filtros combustible/hidráulico, prueba de presión hidráulica.
1000 h	Cambio aceites transmisión/hidráulico, inspección alternador.
2000 h	Cambio aceites ejes y mandos finales, prueba de compresión motor.
Anual	Inspección estructural completa, calibración general.

El Sr. Presidente Lic. Alex Moreta. - Ing. Muchas gracias por su explicación en este sentido compañeros todos revisaron el informe del mantenimiento general de la maquinaria, algo que tengan que acotar caso contrario compañera secretaria continúe con el siguiente punto.

9. APROBACIÓN DE LA FIRMA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE CANJE PUBLICITARIO CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN ANDRÉS, Y LA COMPAÑÍA GOMES COMUNICACIONES DATA TV CIA. LTDA.

El Sr. Presidente Lic. Alex Moreta.- bueno compañeros se mantuvo una reunión con el Ing. Wilson Gómez gerente de la compañía Gomes Comunicaciones, donde se dio a conocer nuestro propósito de implementar una red de cámaras de video en cinco (5) puntos estratégicos enfocados a precautelar y proteger la seguridad de los moradores de nuestra parroquia. La colaboración por parte de la empresa en este proyecto que es fundamental para el desarrollo y bienestar de las comunidades, y su protección, cuidado y conservación son esenciales por varias razones:

Bienestar Social: Espacios públicos como parques, plazas, espacios verdes, canchas, son vitales para la calidad de vida de los ciudadanos. Proteger estos espacios garantiza que todos tengan acceso a áreas recreativas, educativas y de esparcimiento.

Sostenibilidad Ambiental: La conservación de bienes inmuebles públicos también implica la protección de ecosistemas y recursos naturales. Espacios verdes y áreas protegidas contribuyen a la biodiversidad y al equilibrio ambiental.

Desarrollo Económico: Los bienes inmuebles públicos pueden ser motores de desarrollo económico. Áreas bien mantenidas atraen turismo, impulsan la economía local y generan empleos.

Cohesión Social: La preservación de espacios públicos fomenta la interacción social y la cohesión comunitaria. Un entorno bien cuidado puede fortalecer los lazos entre los ciudadanos y promover un sentido de pertenencia.



Responsabilidad Ciudadana: Proteger y cuidar de los bienes inmuebles públicos es un deber cívico. Fomenta la participación ciudadana y el compromiso con la comunidad.

El GAD PARROQUIAL solicita a LA EMPRESA el acceso a su red de fibra óptica, ya en funcionamiento, para la interconexión de cinco (5) puntos de video estratégicamente ubicados en la parroquia, garantizando así la conectividad necesaria para el funcionamiento continuo y eficiente del sistema de cámaras por un periodo de diez (10) años.

LA EMPRESA, al aceptar la solicitud del GAD PARROQUIAL y conceder el acceso gratuito al tendido de fibra óptica, y solicita como contraparte la autorización y el permiso de uso exclusivo de suelo en determinadas áreas de la parroquia San Andrés para la instalación y operación de infraestructura publicitaria por el mismo periodo de tiempo solicitado por EL GAD PARROQUIAL.

En este contexto y después de revisar el convenio expuesto, si alguien desea intervenir caso contrario mociono para la aprobación del convenio de cooperación interinstitucional de canje publicitario celebrado entre el gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de San Andrés, y la compañía Gomes comunicaciones data tv cia. Ltda.

El VOCAL. Sr. Byron Galora. – de mi parte aprobado compañeros.

La VICEPRESIDENTE. Abg. Lidia Moposita. – aprobado.

LA VOCAL: Sra. Jennifer Moposita. - aprobado

El VOCAL. Sr. Edgar Toapanta. – aprobado

El Señor presidente Lic. Alex Moreta Chango. - por favor, compañera secretaria que quede en actas la respectiva resolución.

Por parte de la secretaria se procede a recepcionar cada uno de los votos en orden alfabético quedando de la siguiente manera: Sr. Byron Galora Aprueba, Abg. Lidia Moposita Aprueba, Sra. Jennifer Moposita Aprueba, el Mg. Alex Moreta Aprueba y el Sr. Edgar Toapanta Aprueba.

La secretaria del GADPR San Andrés, proclama los resultados con 5 votos a favor para la aprobación. Por lo tanto, se acogen a la moción presentada. Los miembros de la Junta Parroquial en sesión ordinaria treinta y siete realizada el miércoles 27 de agosto del 2025, fundamentados en los artículos 67 literal a); y 68 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, emiten la siguiente resolución: **RJPSA No.037.1-2025 APROBAR LA FIRMA DE CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE CANJE PUBLICITARIO CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN ANDRÉS, Y LA COMPAÑÍA GOMES COMUNICACIONES DATA TV CIA. LTDA y se delega al Sr. Edgar Toapanta como administrador del convenio, en sesión ordinaria No.37 de fecha miércoles 27 de agosto del 2025.**

SECRETARIA Tnl. Jackeline Ramírez– una vez emitida la resolución vamos a continuar con el siguiente punto.



10. APROBACIÓN DE LA FIRMA DEL CONVENIO CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN ANDRÉS Y LA GOBERNACIÓN DE TUNGURAHUA PARA LA DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS CONCURRENTES Y LA ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA.

El Sr. Presidente Lic. Alex Moreta.- referente a este convenio compañeros como ya les había mencionado anteriormente se mantuvo una reunión con la Sra. Gobernadora a la cual acudimos con la compañera Vicepresidenta donde se expuso que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Andrés, pretende a través del proyecto de San Andrés Seguro, para las comunidades y barrios que conforman la parroquia de San Andrés del cantón Santiago de Pillaro, establecer una relación interinstitucional de cooperación entre las instituciones del Estado y los GAD'S Parroquial y Municipal, basada en acciones coordinadas, articuladas y complementarias de respeto mutuo y diálogo, a fin de cumplir con la normativa vigente en temas asociados con la seguridad ciudadana y convivencia social pacífica, en la cual se establecen los compromisos y aportes por las partes:

Con la suscripción del presente convenio, cada parte asume los siguientes compromisos:

EL GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN ANDRÉS, se comprometen a:

- a) Cumplir con los deberes y obligaciones que le correspondan, en las actividades, planes, programas y/o proyectos en caminados a precautelar la seguridad ciudadana y convivencia social pacífica.
- b) Realizar el proceso legal correspondiente para adquirir las cámaras de video vigilancia.
- c) Realizar el proceso legal para la entrega de las cámaras de video vigilancia a las comunidades y barrios que integran la parroquia.

LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO: GOBERNACIÓN DE TUNGURAHUA, se comprometen:

- a.- Cumplir con las competencias, deberes y obligaciones de carácter legal, a través de actividades, planes, programas y/o proyectos encaminados a precautelar la seguridad ciudadana y convivencia social pacífica, dentro de la jurisdicción cantonal y parroquial.
- b.- Coordinar y colaborar con la política pública emitida por el GAD Municipal del Cantón Santiago de Pillaro y el GAD Parroquial Rural de San Andrés, en aspectos y temas relacionados con la atención de la seguridad ciudadana y el orden público, así como en la protección del libre ejercicio de los derechos y de la seguridad de las personas.
- c.- Coordinar con la Policía Nacional acantonada en el Distrito de Policía Píllaro, a fin de que atienda inmediatamente los auxilios que se activen mediante las cámaras de video vigilancia.

En base a lo expuesto y posterior a la revisión del convenio antes entregado si nadie más va a intervenir mociono para la aprobación del mismo.

El VOCAL. Sr. Byron Galora. – de mi parte aprobado compañeros.

La VICEPRESIDENTE. Abg. Lidia Moposita. – aprobado.

LA VOCAL: Sra. Jennifer Moposita. - aprobado



El VOCAL. Sr. Edgar Toapanta. – aprobado

El Señor presidente Lic. Alex Moreta Chango. - por favor, compañera secretaria que quede en actas la respectiva resolución.

Por parte de la secretaria se procede a recepcionar cada uno de los votos en orden alfabético quedando de la siguiente manera: Sr. Byron Galora Aprueba, Abg. Lidia Moposita Aprueba, Sra. Jennifer Moposita Aprueba, el Mg. Alex Moreta Aprueba y el Sr. Edgar Toapanta Aprueba.

La secretaria del GADPR San Andrés, proclama los resultados con 5 votos a favor para la aprobación. Por lo tanto, se acogen a la moción presentada. Los miembros de la Junta Parroquial en sesión ordinaria treinta y siete realizada el miércoles 27 de agosto del 2025, fundamentados en los artículos 67 literal a); y 68 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, emiten la siguiente resolución: **RJPSA No.037.2-2025 APROBAR LA FIRMA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN ANDRÉS Y LA GOBERNACIÓN DE TUNGURAHUA. PARA LA DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS CONCURRENTES Y LA ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA** en sesión ordinaria No.37 de fecha miércoles 27 de agosto del 2025.

SECRETARIA Tnlg. Jackeline Ramírez– una vez emitida la resolución vamos a continuar con el siguiente punto.

11. RESOLUCIONES Y ACUERDOS

SECRETARIA Tnlg. Jackeline Ramirez. - Por parte de secretaria se da a conocer las siguientes resoluciones:

- **RJPSA No.037-2025: APROBAR EL ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO DEL DIFERENCIAL POSTERIOR DE LA RETROEXCAVADORA CATERPILAR 416 E, PERTENECIENTE AL GAD PARROQUIAL SAN ANDRÉS DEL CANTÓN PÍLLARO.** en sesión ordinaria No.37 de fecha miércoles 27 de agosto del 2025.
- **RJPSA No.037.1-2025 APROBAR LA FIRMA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE CANJE PUBLICITARIO CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN ANDRÉS, Y LA COMPAÑÍA GOMES COMUNICACIONES DATA TV CIA. LTDA.** y se delega al Sr. Edgar Toapanta como administrador del convenio, en sesión ordinaria No.37 de fecha miércoles 27 de agosto del 2025.
- **RJPSA No.037.2-2025 APROBAR LA FIRMA DEL CONVENIO CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN ANDRÉS Y LA GOBERNACIÓN DE TUNGURAHUA PARA LA DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS CONCURRENTES Y LA ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA** en sesión ordinaria No.37 de fecha miércoles 27 de agosto del 2025.

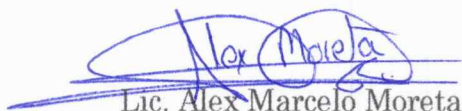


12.ASUNTOS VARIOS.

El Sr. Presidente Lic. Alex Moreta Chango. - Algo que deseen acotar en asuntos varios compañeros, si no hay mas que decir continúe con el siguiente punto compañera secretaria por favor.

13.CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Con el agradecimiento del Señor presidente a los compañeros señores vocales de la Junta Parroquial se clausura la sesión ordinaria No.37 siendo las 09h y 26 minutos de la mañana.



Lic. Alex Marcelo Moreta Ch.
PRESIDENTE GADPR SAN ANDRÉS
ANDRÉS



Tnl. Jackeline Ramirez
SECRETARIA GADPR SAN
ANDRÉS